



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

lunes, 06 de enero de 2020

El Departamento de Recursos Humanos requiere reclutar oferentes para llenar plazas vacantes en forma interina para el siguiente puesto:

Clase de Puesto	Especialidad	Requisitos	Ubicación Geográfica
Profesional	Psicología	Licenciatura.	Región San José Central
Especialista B			Región San José Sur
		Incorporación al Colegio de	Región Heredia
		Profesionales en Psicología de Costa	Región Cartago
		Rica.	Región Alajuela
			Región Chorotega
		Dos años experiencia en labores	Región Pacífico Central
		profesionales relacionadas con el	Región Brunca
		puesto, con la especialidad de éste o	Región Huetar Norte
		bien con su formación profesional.	Región Huetar Caribe
			Oficinas Centrales, Barrio Lujan

Periodo de recepción de ofertas

Jueves 23 de enero del 2020 Horario: De 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Los oferentes interesados deberán presentar sus atestados y demás requisitos de forma presencial en el Departamento de Recursos Humanos en Oficinas Centrales del PANI - Barrio Luján, sito: De Casa Matute 300 metros al Sur, Antigua Dos Pinos avenida 10 y 12, calle 21, en la fecha y horario indicado y aportar los documentos establecidos, a saber:

Estos documentos deberán presentarse sueltos (no empastado ni engrapado)

- a. Curriculum Vitae.
- b. Presentar cédula de identidad.
- c. Dos fotografías recientes tamaño pasaporte.
- d. Títulos académicos (presentar original y copia).
- e. Título de incorporación al Colegio Profesional y certificación de incorporación vigente, con el fin de determinar si el oferente se encuentra activo (presentar original y copia).
- f. Títulos de cursos en materia de niñez, cómputo, y trabajo en equipo como parte de la capacitación deseada (presentar original y copia).
- g. Constancias de tiempo laborado en otras entidades públicas y privadas, en las que se indique al menos lo siguiente: cargo(s) ocupado(s), fecha de ingreso y egreso, horario y jornada laboral. En caso de haber tenido varios puestos en la





PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

misma institución favor desglosar las fechas laboradas en cada uno de éstos. La experiencia profesional se tomará en cuenta a partir de la incorporación al Colegio Profesional, siempre y cuando se encuentre nombrado en un puesto profesional.

- h. Constancia de disfrute de permisos sin goce salarial en caso de servicio en el sector público.
- i. En cuanto al ejercicio liberal de la profesión, se deberá llenar la fórmula de declaración jurada de tiempo laborado que hará entrega en el Departamento de Recursos Humanos.
- j. Respecto al ejercicio liberal de la profesión se deberá presentar la Constancia de Inscripción de Obligaciones Tributarias, en donde se indique la respectiva fecha de inicio de actividades, actividad económica principal y si se encuentra al día, siendo que el tiempo de experiencia profesional aportado será contabilizado a partir de esa fecha (ya con la debida incorporación al Colegio Profesional).
- k. Los oferentes extranjeros deberán aportar la cédula de residencia vigente y el carnet de asegurado extendido por la Caja Costarricense del Seguro Social.

Condiciones salariales:

- Salario Base ¢ 699.500.00

Incentivos:

- Anualidad ¢ 17.577,00 (Pago de la anualidad conforme a la Ley N ° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, artículo 14 de su Reglamento)
- Carrera Profesional (Pago conforme a la Ley Nº 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas)
- Dedicación Exclusiva, 25% (Conforme al Decreto No. 41161-H, plantea la "Reforma el Artículo 5 del Decreto
 Ejecutivo No. 23669 del 18 de octubre de 1994, Normas para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva para
 las Instituciones y Empresas Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria")

Nota: Preferiblemente con disponibilidad para conducir vehículos institucionales.

